

## 31221 - Psicología de los grupos

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2024/25

**Asignatura:** 31221 - Psicología de los grupos

**Centro académico:** 301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

**Titulación:** 613 - Graduado en Psicología

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 3

**Periodo de impartición:** Primer semestre

**Clase de asignatura:** Obligatoria

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

La asignatura tiene como objetivo el conocimiento teórico de la realidad grupal y la aplicación práctica de la evidencia científica a las intervenciones grupales. Forma parte del bloque de asignaturas obligatorias del ámbito de la Psicología Social, a través del cual se persigue que el estudiantado esté, en último término, capacitado para realizar intervenciones en el ámbito psicosocial, del que obviamente los grupos forman parte.

#### Objetivos:

- Asimilar los procesos de formación y desarrollo grupal, así como la estructura grupal.
- Comprender los factores y características del entorno grupal que influyen en el grupo.
- Analizar los procesos que influyen en la productividad grupal y toma de decisiones en grupo.

### 2. Resultados de aprendizaje

1. Conocer los distintos modelos teóricos de Psicología de los Grupos.
2. Valorar críticamente sus contribuciones y limitaciones.
3. Identificar y comprender los factores y características del entorno grupal que influyen en los grupos.
4. Describir y comprender el concepto y estructura de grupo, y sus tipos más importantes.
5. Comprender y explicar los fenómenos y procesos que pueden tomar forma en el seno de un grupo, así como los factores contextuales que influyen en ellos.
6. Entender y aplicar dinámicas grupales.
7. Trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otros compañeros/as.
8. Obtener información de forma efectiva a partir de libros y revistas especializadas, y de otra documentación.
9. Transmitir información e ideas mediante informes escritos y/o presentaciones.

### 3. Programa de la asignatura

El programa de la asignatura constará de los siguientes bloques:

Bloque I: Introducción a la Psicología de los Grupos y al concepto de grupo.

Bloque II: Formación y desarrollo grupal.

Bloque III: Entorno y estructura grupal.

Bloque IV: Rendimiento, toma de decisiones y dilemas grupales.

### 4. Actividades académicas

La materia tiene una orientación de carácter básico, de modo que las actividades que se proponen se centran en la comprensión y asimilación de los principales fundamentos de la Psicología de los Grupos.

- Clases magistrales: 30 horas (T1, 1,2 ECTS). Sesiones teóricas en las que se explicarán los contenidos de la asignatura.
- Sesiones prácticas: 30 horas (T2, 1,2 ECTS)
- Trabajo del autónomo/estudio: 24 horas (T6, 0,9 ECTS) + 60 horas (T7, 2,4 ECTS) = 84 horas (3,3, ECTS)
- Pruebas de evaluación: 6 horas (T8, 0,24 ECTS)

La asignatura requiere una dedicación de 150 horas (6 ECTS).

### 5. Sistema de evaluación

Consistirá en:

**1. Prueba teórica:** contendrá preguntas tipo test de opción múltiple con tres alternativas de respuesta y sólo una correcta. Para la corrección se utilizará la fórmula  $\text{Aciertos} - (\text{Errores}/2)$ . La prueba tendrá una calificación de 0 a 10 y supondrá el 65% de la calificación final.

**2. Parte práctica:** El alumnado puede optar por acogerse al sistema de evaluación continua de la parte práctica, o por examinarse en una prueba final. Supondrá un 35% de la calificación final.

Para acogerse a la evaluación continua de la parte práctica, el alumnado debe asistir regularmente a las sesiones de prácticas (al inicio de la asignatura se especificará el porcentaje de asistencia necesario para acogerse a este sistema de evaluación), entregar/participar/responder a las diferentes tareas individuales y/o grupales planteadas, y superarlas antes de la fecha oficial de examen. Las actividades incluyen, entre otras, la realización de dinámicas grupales, informes, cuestionarios de preguntas sobre las sesiones prácticas y la discusión sobre un tema de particular interés. Se contemplará la participación activa en las actividades. Si el/la estudiante no aprueba esta parte de la asignatura con las actividades planteadas, o no puede asistir con normalidad a las prácticas, deberá presentarse a una prueba final de prácticas que tendrá lugar en la fecha oficial de examen.

Es necesario aprobar ambas partes (teoría y práctica) para poder hacer media y obtener la calificación final. Si se aprueba una de las partes en primera convocatoria y se suspende la otra, la calificación de la parte aprobada se guarda para la segunda convocatoria.

El fraude o plagio total o parcial en cualquiera de las pruebas de evaluación dará lugar al suspenso de la asignatura con la mínima nota, además de las sanciones disciplinarias que la comisión de garantía adopte para estos casos.

## 6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 3 - Salud y Bienestar
- 8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico
- 13 - Acción por el Clima